

Videoteca Municipal de Madrid

Estudio documental elaborado por:

Juan Manuel Plaza Pascual

SERVICIO PÚBLICO POR GESTIÓN PRIVADA. CREACIÓN. CARACTERÍSTICAS.

La videoteca Municipal de Madrid es un servicio público que pertenece a la Consejería de Juventud Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Madrid.

El servicio está gestionado desde su creación en Julio de 1992 por la empresa privada "Real de 14, S.L."

Tiene seis años de andadura.

El Ayuntamiento subvenciona por prestación de servicio, y en su tiempo ofreció el recinto y una pequeña parte del coste de los equipos.

SERVICIOS E INSTALACIONES

Visionado: 18 puestos individuales (100 ptas. la hora con carnet).

Préstamo: más de 1.900 títulos disponibles.

Copiado: sólo de material descatalogado, en función del artículo 37 de la Propiedad Intelectual, que permite realizar este servicio para fines de investigación a instituciones de tipo público.

Consulta de bases de datos: En la actualidad solo se encuentra disponible la base de datos multimedia de Cinemanía. Se está trabajando en un sistema de protección de la propia base de datos de la videoteca para ponerla a disposición de los usuarios.
Sala de proyecciones: equipada con 60 butacas, pantalla de 2,43 x 1,75 metros y sonido estereofónico. En esta sala se ofrecen dos servicios:

Amplia y variada programación de cine, cortos, videoarte, videodanza, etc., en dos sesiones, a las 17h. y a las 19h. (en la última semana de cada mes también sesión matinal a las 12h.)

Alquiler de la sala de proyección todos los días de 10h. a 16:30h., y el último martes de cada mes de 16:30h. a las 21h.

Programación mensual de talleres y cursos prácticos: diseño y gestión de una videoteca pública (realizado en cinco ocasiones), archivos para televisiones locales, escritura de guiones para cortos, comedias de situación, etc.

HORARIOS

La videoteca está abierta de 10h. a 21h. ininterrumpidamente

FONDOS: ADQUISICIÓN

Aunque hay una supremacía de fondos cinematográficos, también se trabajan géneros como documentales, musicales, arte y videos educativos.

La adquisición se realiza a través de la compra comercial directa, si bien en casos puntuales se realizan donaciones, principalmente de cortometrajes (a cambio de la cesión gratuita de la sala de proyección).

Aunque hay intención de ello, aún no se ha conseguido establecer convenios con entidades públicas como RTVE o la Filmoteca Española, ni con televisiones privadas. Sería muy deseable que esto se pudiese llevar a cabo a fin de establecer una amplia posibilidad de acceso, consulta y recuperación de materiales audiovisuales con carácter público.

CATALOGACIÓN AUTOMATIZADA

El sistema de catalogación está informatizado a través de un programa de creación de bases de datos llamado "Media Base". Este programa fue creado por la empresa "Real de 14, S.L." y ha sido comercializado para la creación y gestión de archivos audiovisuales en televisiones locales.

La catalogación de las cintas de video de la videoteca Municipal se realiza en dos fases:

En una primera fase se realiza una catalogación rápida que sirve para poner las cintas inmediatamente a disposición del público. En esta primera fase se introducen tan solo los siguientes datos: nº de cinta, título, director, año de producción y minutos. A esto se le añade el idioma y la tabla de subtitulación si la tuviese.

Su utilidad se centra en la constante renovación de los catálogos a los que el público tiene acceso directo a través de su impresión por orden alfabético tanto por títulos como por autores.

En una segunda fase se rellena una ficha más elaborada en la que se introducen algunos campos añadidos como la productora, guionista, montaje, fotografía, música, reparto y una breve sinopsis realizada por el empleado de la videoteca. Esta información es incorporada a la base de datos de cintas.

Todos estos ficheros son interrogables por cualquiera de sus campos a través de filtros de selección que permiten utilizar operadores booleanos.

Existe además otra base de datos distinta: la de usuarios, en la que se introducen los datos de los socios en sus distintos campos. No se trata de una base de datos muy consultada, pero en cualquier caso es también interrogable a través del mismo sistema.

CONTACTO CON EL EXTERIOR

Utilizan bases de datos propias.

No tienen ningún tipo de acuerdo de intercambio con otros centros, empresas o instituciones.

INFORMACIÓN

La videoteca informa principalmente a través de los periódicos con los que se establece un contacto directo. Se intenta en este sentido tener un espacio propio y establecido, como el de la Filmoteca.

Se está trabajando para ofrecer información a través de Internet, en principio con una pequeña página web y en un futuro también dentro de la página del Ayuntamiento.